



RUIZ & MONRABAL ABOGADOS

PLAZO SOLICITUD SUBVENCION ESCUELAS DE MUSICA

Les recordamos que hoy 1 de septiembre comienza el plazo para la presentación de la solicitud de subvención de Escuelas de Música de la Generalitat Valenciana, hasta el día 15 de septiembre. Dicha presentación se realiza totalmente telemática y requiere el correspondiente certificado digital del presentador (La Escuela, el Presidente o profesional expresamente facultado). Les adjuntamos los enlaces que les pueden ayudar a su cumplimentación.
